

Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Empresa
"AUREOLE S.A."

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 28 de Abril del 2015, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Amazonas 4080 y Unión Nacional de Periodistas, de esta ciudad, desde las 17h00, concurren los siguientes socios: señores Hernán Burbano de Lara, Esteban Burbano de Lara, Andrés Burbano de Lara, Diego Meneses y Rafael Meneses, por sus propios y personales derechos, concurrencia que representa el ciento por ciento del capital pagado de la Compañía.

Los comparecientes deciden constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Socios, de acuerdo con lo que dispone el estatuto social y la Ley de Compañías.

El Presidente de esta Junta y de la Compañía, señor Esteban Burbano de Lara, dispone en primer término que el señor Andrés Burbano de Lara, en su calidad de Gerente General de la Compañía y Secretario de ésta Junta, constante el quórum de asistencia, hecho lo cual, informa que se encuentran presentes los siguientes socios:

Identificación	Nombre	Valor	No. Participaciones	Porcentaje
1702494095	BURBANO DE LARA PAREDES HERNAN CAYETANO	147.00	147	18.38%
1708460405	BURBANO DE LARA BARRERA ESTEBAN	147.00	147	18.38%
1708460397	BURBANO DE LARA BARRERA ANDRES	146.00	146	18.25%
1703846806	MENESES ESPINOSA ROQUE MIGUEL DIEGO	160.00	160	20.00%
1710497155	MENESES MARTINEZ RAFAEL	200.00	200	25.00%
		800.00	800	100.00%

La concurrencia anterior representa el valor de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en ochocientas participaciones sociales de un dólar americano US \$ 1.00 cada una, que es el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de La Compañía.

Los socios concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria y universal de socios, para tratar el siguiente asunto de la agenda del día:

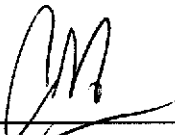
Conocer y aprobar el balance general de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

- Al ser el segundo año de operaciones de la compañía, en su mayoría las transacciones económicas corresponden a los gastos de empleados.
- Durante este año la compañía viene cumpliendo con todas las obligaciones tributarias inherentes a su negocio ante el Servicio de Rentas Internas.
- También se ha dado Cumplimiento con todas las obligaciones ante las entidades de control como la Superintendencia de Compañías y el Municipio de Quito

14

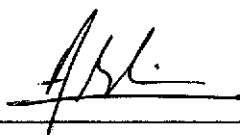
La Junta General Extraordinaria de Socios, acuerda y decide por unanimidad aprobar el estado de situación general del ejercicio económico del año 2014.

Siendo las 17H30, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para La redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 18H00, por secretaría se lee el contenido de ésta acta y se la aprueba por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente declara terminada esta Junta a las 18H15, firmando para constancia todos los concurrentes junto con las autoridades de la Compañía, en cumplimiento de lo que dispone la Ley, que ha amparado esta Junta.



Esteban Burbano de Lara

PRESIDENTE



Andrés Burbano de Lara

GERENTE GENERAL



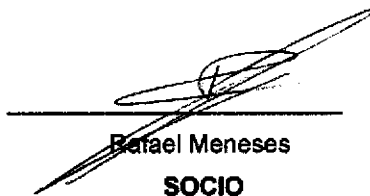
Hernán Burbano de Lara

SOCIO



Diego Meneses

SOCIO



Rafael Meneses

SOCIO